



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0020-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de enero de 2020.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director (e) de Imagen Institucional, con el Oficio N° 004-2020-UNHEVAL-D-I.I., dirigido a Rector, manifiesta que el próximo 21 de febrero, nuestra institución está cumpliendo 56° años de vida institucional como Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - Ley 14915 de 1964. En tal sentido solicita se conforme la comisión de festejos para llevar a cabo esta importante ceremonia institucional;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 00132-2020-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **CONFORMAR** la Comisión Central para los actos celebratorios con ocasión de celebrar el 56° Aniversario de Creación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Ley 14915, integrada por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- | | |
|--|-------------------|
| 1.1. Dr. Reynaldo Marcial OSTOS MIRAVAL
Rector | Presidente |
| 1.2. Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
Vicerrector Académico | Miembro |
| 1.3. Dr. Javier Gonzalo LÓPEZ Y MORALES
Vicerrector de Investigación | Miembro |
| 1.4. CPC. Carmela Virginia LLANOS MELGAREJO
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto | Miembro |
| 1.5. Mg. Alberto SALDAÑA PANDURO
Director General de Administración | Miembro |
| 1.6. Mg. Rubén ROJAS PORTAL
Director de Bienestar Universitario | Miembro |
| 1.7. Abog. Flor de María TUCTO TARAZONA
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos | Miembro |
| 1.8. Lic. Gerardo GONZALES VELÁSQUEZ
Director de la Oficina de Imagen Institucional | Miembro |
| 1.9. Dra. Violeta ROJAS BRAVO
Directora de Responsabilidad Social Universitaria | Miembro |
| 1.10. Mg. Jean Paul BERROSPI NORIA
Director del Museo Regional Leoncio Prado | Miembro |



2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSEL K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-OPYP-URH-SUEVC-DII-File-Archivo